

LOS OBJETIVOS AMBIENTALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Federico Velázquez de Castro González

Tras el balance, moderadamente satisfactorio, de los anteriores Objetivos del Milenio, los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible amplían su alcance aumentando su número, así como las metas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Si algo positivo y esperanzado puede esperarse de ellos –para no convertirlos en un documento formal más– es que cuantifica lo que se pretende, dejando menor margen a las declaraciones bienintencionadas, aunque genéricas y vagas.

El primer objetivo socioambiental (porque sociedad y ambiente son difíciles de separar) comienza con el **sexto** y trata sobre el agua. Todavía, 663 millones de personas carecen de acceso al agua potable, y 1.800 millones utilizan fuentes contaminadas, con las consiguientes consecuencias de mortalidad y morbilidad entre la población más desfavorecida. Pero el agua también es un problema en los países desarrollados, como España, donde el caudal destinado a la agricultura alcanza el 80% de sus aplicaciones totales, lo que nos habla de una cierta ineficiencia de los sistemas de irrigación, especialmente los regadíos. Y en todo el mundo, el 70% de las muertes por desastres naturales están relacionadas con el agua.

Urge, en el Norte, racionalizar este recurso limitando la oferta. Y promoverlo en el Sur, facilitando el acceso al agua limpia y encauzando las sanitarias, meta fijada para el año 2030.

El **Objetivo 7** habla de la energía, pues en ella nos va el futuro de la humanidad. Que 3.000 millones de personas continúen utilizando la leña como fuente de energía primaria, puede comprometer seriamente los recursos forestales. Y de la generación de la energía global procede el 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Una clave ambiental para la energía es la diversificación, en función de sus aplicaciones y los recursos locales. Más, la tendencia debe orientarse hacia la implantación progresiva de

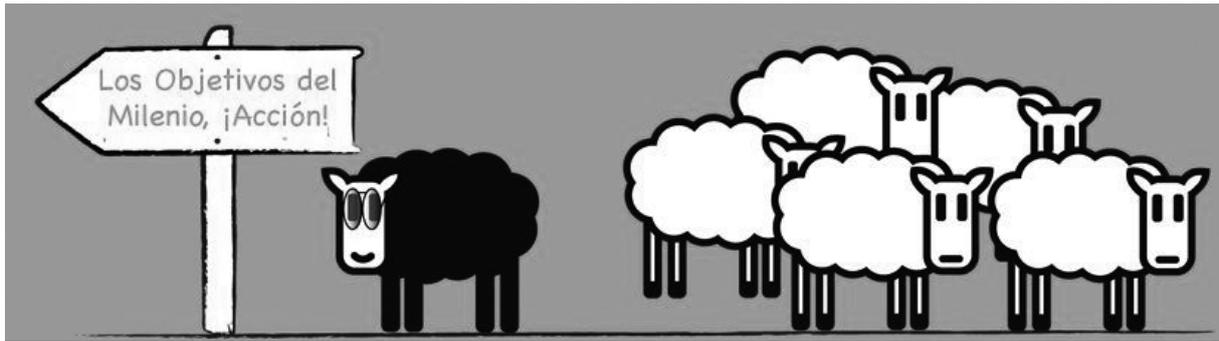


las energías renovables, tanto en el Norte como en el Sur. Para el 2030 se espera aumentar sustancialmente su participación y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

El **Objetivo 13** muestra el principal problema ambiental al que la humanidad debe actualmente enfrentarse: el cambio climático. Entre 1880 y 2012, la temperatura ascendió 0,85°C; las emisiones, desde 1990, aumentaron el 50%, y el año 2016 se ha considerado el más cálido de la historia desde que existen registros.

La Cumbre de París, con su nutrida asistencia gubernamental, ha supuesto el reconocimiento formal del problema, pero sin compromisos seriamente vinculantes. Desde la sociedad civil se puede contribuir a limitar el calentamiento promoviendo el ahorro y la eficiencia, la movilidad sostenible, el reciclaje y la reutilización, una dieta baja en carne y un consumo responsable.

De los organismos internacionales se espera la transversalización de dichos acuerdos en Políticas, Estrategias y Planes nacionales, así como la movilización de 100.000 millones de dólares anuales en el año 2020.



El **Objetivo 14** invita a la conservación de los océanos: conocemos más del espacio exterior que del mar, con 200.000 especies catalogadas y un número muy superior por descubrir. 3.000 millones de personas dependen directamente de ellos, por la calidad de sus proteínas. Problemas derivados del cambio climático residen en la elevación del nivel del mar y su acidificación, además de los vertidos y la sobrepesca. Para el año 2025 se espera reducir la contaminación, y para el 2020, regular eficazmente la producción pesquera.

El **Objetivo 15** plantea la pérdida de tierra fértil frente al riesgo de desertización. Toda sociedad, por muy evolucionada que se encuentre, siempre dependerá de la agricultura, y en ella trabajan 2.600 millones de personas. La degradación de la tierra afecta ya a 1.500 millones, y cada año se pierden 12 millones de hectáreas por sequía y desertificación.

Deben erradicarse las prácticas de la agricultura intensiva, que reducen la vida de los suelos y comprometen las economías locales con los monocultivos; y modificar la ganadería de subsistencia, especialmente la caprina, que impide la regeneración vegetal. La agricultura

ecológica, con sus modernas técnicas e innovaciones, permite la conservación de los suelos y la alimentación del planeta, reduciendo el uso de plaguicidas, uno de los factores de riesgo más importante para los agricultores y para la población en general. Además se mantiene la riqueza nutritiva de los alimentos, parcialmente perdida con la agricultura industrial.

Asimismo, para el 2020 se espera promover la gestión sostenible de los bosques, previniendo la introducción de especies exóticas, la caza furtiva y el tráfico de especies.

En síntesis, desde el Norte y el Sur debe crearse coordinadamente respetando los límites del planeta y contribuyendo con un mayor esfuerzo los que más responsabilidad tienen en los daños ambientales, es decir, los países desarrollados. Porque como decía Gandhi, el mundo tiene recursos suficientes para satisfacer las necesidades de todos, pero no su codicia. El medio solo estará a salvo en una sociedad justa, fraterna y sostenible, y a ella caminan, tanto los organismos internacionales que apoyan estos objetivos, como las organizaciones de la sociedad civil que buscan mayor sensibilidad y compromiso entre los ciudadanos.

